



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO MEDIANTE INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. N° LR/RIOBVZ/OP/2018/007 REFERENTE A LA OBRA: 2018301380005 “REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PONIENTE 19 Y ORIENTE 19 ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y NORTE 8 COL. CENTRO”

En la ciudad Rio Blanco, Ver. Siendo las 12:00 horas del día 11 de julio del año 2018, encontrándose reunidos en el Departamento de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Rio Blanco, Ver. Ubicado en la Av. Veracruz No.7 entre calle Norte 2 y norte 4, Col. Centro, C.P.94730, Rio Blanco, Veracruz, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones estipulada en el presente concurso. A continuación se mencionan los participantes en el acto.

ASISTENTES:

Por el H. Ayuntamiento de Rio Blanco, Ver.

Ing. David Velásquez Ruano

Presidente Municipal Constitucional

Ing. Artemio Montiel Utrera

Director de Obras Publicas

Por las empresas concursantes:

C. Iram Hernández Garcia

Iram Hernández Garcia

C. Silvia Mora Flores

Silvia Mora Flores

Arq. Sergio Rafael Álvarez Sánchez (Rep. Legal)

Interklin de México S.A de C.V

2018 - 2021

Una vez realizada la visita de obra correspondiente; se inicia el acto en el cual los representantes de las diferentes compañías manifiestan las dudas con respecto a las bases y la construcción de la obra.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. OBRAS PUBLICAS 2018 - 2021
11 JULIO 2018
11 Julio 18



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021




DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

PREGUNTAS PRESENTADAS POR ESCRITO POR LOS LICITANTES Y RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

NO HAY PREGUNTAS

Quedando solventadas las dudas expuestas y no habiendo otro asunto que tratar, estando enterados del contenido de la presente, sin que exista otro cuestionamiento y una vez cumplido con la indicación señalada en la invitación y bases del presente concurso, se da por concluida a las **12:34 horas** en el mismo Lugar y Fecha, firmando al calce y al margen para su debida constancia los que en ella intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.



Ing. David Velásquez Ruano
Presidente Municipal Constitucional 2018-2021



Ing. Artemio Montiel Utrera
Director de Obras Públicas


POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

C. IRAM HERNANDEZ GARCIA



Propietario

C. SILVIA MORA FLORES



Propietario

ARQ. SERGIO RAFAEL ALVAREZ SANCHEZ
INTERKLIN DE MEXICO SA DE CV



Propietario